

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Ciencias Médicas
Unidad de Trabajos de Graduación



**FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN
COMUNIDADES KAQCHIKEL, MAM Y Q´EQCHÍ´**

Estudio de casos y controles realizado en mujeres sobrevivientes de violencia, en los municipios de Chimaltenango, San Martín Jilotepeque, Tecpán y Parramos, Departamento de Chimaltenango; Quetzaltenango, San Carlos Sija y Olinpeque, Departamento de Quetzaltenango y Cobán, Departamento de Alta Verapaz junio a julio del 2011.

FLOR DE MARÍA TRONCONY MALTÉS 200510087 TEL: 49672007
CARLOS EDUARDO COYOY ARRIAZA 200410174 TEL. 40975858
ARMANDO ISRAEL GARCÍA NUYENS 200410147 TEL. 49040646

Asesor:	Dora Lucrecia Cuellar Paz	Colegiado: 6,662
	No. Personal: 940130	Teléfono: 54019642
	Correo electrónico: dlcp2663@yahoo.com	
Revisor:	Ana Eugenia Palencia Alvarado	Colegiado: 5,931
	No. Personal: 20040392	Teléfono: 42177734
	Correo electrónico: anaeupa@hotmail.com	

GUATEMALA AGOSTO 2011

RESUMEN

Objetivo: Analizar los factores de riesgo asociados a la violencia contra la mujer, en comunidades Kaqchikel, Mam y Q'eqchí' de los departamentos de Chimaltenango, Quetzaltenango y Alta Verapaz. Se eligieron estas tres etnias debido a que son las más representativas en el país; lo innovador del estudio es la no existencia de otros similares que aborden la violencia contra la mujer en etnias indígenas específicas. **Metodología:** estudio de casos y controles, con la técnica de entrevista directa a 288 mujeres, de las cuales 97 son casos y 291 controles, utilizando las convocatorias realizadas por los centros de ayuda, elegidos mediante muestreo no probabilístico de conveniencia. **Resultados:** Se encontró asociación entre el consumo de alcohol ($\chi^2=59.15$), consumo de drogas ($\chi^2=68.46$), embarazo ($\chi^2=66.73$), analfabetismo ($\chi^2=52.99$) con el aumento de violencia contra la mujer y una fuerza de asociación de 6.38, 90.14, 7.55, 6.15 respectivamente, por lo que se rechazan las hipótesis nulas, ya que los factores que se mencionan, si existe asociación. **Conclusiones:** Se rechazan las hipótesis nulas en relación a los factores de riesgo que se mencionan que si se asocian al aumento de violencia contra la mujer. No así, con el resto de factores de riesgo como son: desempleo y tener pareja, se aceptan las hipótesis nulas porque no existe asociación con el aumento de violencia contra la mujer.

Palabras claves: violencia contra la mujer, factores de riesgo, grupos étnicos.

ÍNDICE

1.	Introducción	1
2.	Objetivos	5
3.	Marco Teórico	
3.1	Contextualización del área de estudio	7
3.1.1	Información General de Chimaltenango, Quetzaltenango Alta Verapaz, y Situación General de los derechos de la mujer indígena en estos departamentos.	7
3.1.2	Guatemala a través de la Historia: Invasión, Colonización y Conflicto Armado Interno	9
3.2	Violencia y Salud	10
3.2.1	Definiciones	10
3.2.2	Tipos de Violencia	12
3.2.3	Ciclos de Violencia	13
3.2.4	Factores de Riesgo Asociados a la Violencia y Factores Protectores	13
3.2.5	Consecuencias en la salud	15
3.3	Epidemiología de la Violencia Contra la mujer a nivel mundial, Latinoamericano y en Guatemala	16
3.4	Iniciativas de Prevención de Violencia contra la mujer en Guatemala	17
4.	Hipótesis	19
5.	Metodología	
5.1	Tipo y diseño de Investigación	21
5.2	Unidad de Análisis	21
5.3	Población y Muestra	22
5.3.1	Población o Universo	22
5.3.2	Marco Muestral	22
5.3.3	Tamaño de la muestra	22
5.3.4	Métodos y Técnicas de muestreo	23
5.4	Selección de la muestra	23
5.4.1	Criterios de Inclusión	23

5.4.2	Criterios de Exclusión	23
5.5	Variables	24
5.5.1	Operacionalización de Variables	24
5.6	Técnicas, Procedimientos e Instrumentos a utilizar en la recolección de datos.	26
5.7	Aspectos Éticos de la Investigación	29
5.8	Procesamiento de datos.	30
5.9	Análisis de los datos	30
5.10	Alcances y Límites de la Investigación	31
6.	Resultados	33
7.	Discusión	37
8.	Conclusiones	41
9.	Recomendaciones	43
10.	Aportes	45
11.	Referencia Bibliográficas	47
12.	Anexos	55
12.1	Anexo 1: Ficha de Recolección de datos	55
12.2	Anexo 2: Formulario	56
12.3	Anexo 3: Consentimiento informado casos	57
12.4	Anexo 4: Consentimiento informado controles	58
12.5	Anexo 5: Recursos	59
12.6	Anexo 6: Cronograma de Actividades	60

1. INTRODUCCIÓN

La violencia es una constante en la vida de gran número de personas en todo el mundo y afecta a todos de un modo u otro. Desde el momento del nacimiento cada ser humano inicia un proceso de aprendizaje por medio de valores, creencias, estereotipos, límites y aprobaciones sociales, de los cuales se establece la diferencia de ser mujer y hombre, lo que da origen a las relaciones desiguales, que en muchos casos determina la violencia. (1,2)

Guatemala es uno de los países en donde la violencia contra la mujer ha estado presente durante toda su historia, la Procuraduría de los Derechos Humanos menciona que durante el conflicto armado interno el 31% de las víctimas, antes de ser ejecutadas fueron objeto de torturas, violación sexual, privación de libertad o amenazas. Del total de víctimas, el 83.3% pertenecían al pueblo indígena, en edades comprendidas entre 18 y 60 años. (3)

En la actualidad en el interior de muchas comunidades indígenas las mujeres están en desventaja en comparación con los hombres. La discriminación de género en la familia, en las comunidades rurales y en la vida diaria, propicia que la mujer indígena esté más expuesta al maltrato, a la sobrecarga de trabajo y responsabilidad. (4)

La violencia sexual se enmarca entre las relaciones desiguales de poder (matrimonio, convivencia de pareja, miembros de una misma familia, relaciones con personas de confianza o figuras de autoridad entre conocidos y extraños). (1) El Informe Mundial sobre violencia y salud, informa que una de cada cinco mujeres puede sufrir violencia sexual por parte de su pareja de confianza a lo largo de su vida. (5)

En el año 2000 la fiscalía de la mujer, en un informe estadístico del departamento de Guatemala dio a conocer 5.029 denuncias por violencia intrafamiliar y 949 por violaciones sexuales y otros tipos de agresión. (6)

Hay estudios que evidencian la problemática en el país (1, 3, 6, 7); que ubican a Guatemala, Quetzaltenango, Escuintla, Alta Verapaz, Chimaltenango, Sacatepéquez y Suchitepéquez dentro de los primeros diez departamentos con más casos de violencia contra la mujer, donde el 90% de los agresores han sido convivientes y ex convivientes. (7)

Por otro lado se encuentra el impacto biológico que hace referencia al desenlace fatal del hecho de violencia: la muerte, se toma como base el estudio realizado por el Grupo Guatemalteco de Mujeres, donde se manifiesta el aumento de muertes de mujeres secundarias a violencia, a partir del año 2000, con un incremento drástico del 400% para el año 2009.⁽⁸⁾ Esto demuestra que la magnitud del problema es enorme, hecho que generó diversos cuestionamientos, y como respuesta a esa inquietud se han realizado varias investigaciones que pretenden abordar la problemática de violencia, y específicamente contra la mujer indígena. (2,4)

El siguiente es un estudio de casos y controles con diseño no experimental-transversal. Se eligieron seis factores de riesgo observados con frecuencia en estudios previos (8, 9, 10, 11, 12,13), con el fin de identificar si estos se encuentran asociados al hecho de violencia en las comunidades indígenas de los departamentos en estudio.

El estudio que se presenta, muestra la situación de violencia contra la mujer en comunidades de origen Kaqchikel, Mam y Q'eqchí', etnias que representan el 48% de la población maya total del país, ubicadas principalmente en los departamentos de Chimaltenango, Quetzaltenango y Alta Verapaz. (14)

Entre los resultados más importantes se encuentran los siguientes: Las edades, tanto de la mujer sobreviviente de violencia como del agresor, fueron en su mayoría comprendidas entre 20-49 años. Con un nivel de confianza del 95%, los factores riesgo que se describen a continuación se encuentran asociados al hecho de violencia; el primero de ellos es el consumo de alcohol por parte del agresor, con un Intervalo de confianza (IC) de 6.36-10.85 y un valor de Chi cuadrado (X^2) de: 59.15, así como el consumo de drogas por parte de éste como el segundo factor descrito, con un valor de (X^2) de: 68.46 dentro de IC: 14-3725, cuyo límite superior es mayor, debido a la distribución de los datos en la tabla, donde la información obtenida de los 291 controles evidenciaron que las drogas no eran consumidas por alguna persona o familiar cercano a la participante.

Un tercer factor de riesgo asociado que se muestra, es el embarazo, con un valor de (X^2) 67.73 y un IC de 4.37-13. No obstante el analfabetismo sólo se encuentra involucrado en dos departamentos: Quetzaltenango con (X^2) de 54.34 dentro de IC: 9.35-104.39 y Alta Verapaz con (X^2) de 10.68 y un IC: 1.54-9.51.

Los factores, empleo y tener pareja, en estos grupos mayas, no se asociaron al aumento de la violencia contra la mujer.

A pesar que la violencia contra la mujer indígena es común en el país, solamente un pequeño grupo de mujeres sobrevivientes de violencia consulta a los servicios de salud, o denuncia el hecho delictivo a las autoridades respectivas, por diversos motivos. Es pertinente subrayar que estos resultados resaltan la necesidad de incorporar a los servicios de salud los protocolos ya existentes, con el fin de establecer lineamientos técnicos o normativos, para que el personal que brinda atención psico social tenga la capacidad de atender víctimas/sobrevivientes de violencia y que cada caso identificado sea debidamente registrado, con el propósito de realizar reportes estadísticos necesarios para identificar los sitios y las personas más afectadas, con el fin de promover políticas de promoción, prevención y rehabilitación.

2. OBJETIVOS

2.1 GENERAL

Analizar los factores de riesgo asociados a la violencia contra la mujer, en comunidades de predominio Kaqchikel, Mam y Q´eqchí´ en los departamentos de Chimaltenango, Quetzaltenango y Alta Verapaz.

2.2 ESPECÍFICOS

- 2.2.1** Cuantificar el número de casos de mujeres sobrevivientes de violencia que consultan a los centros, o instituciones de ayuda en los departamentos de Chimaltenango, Quetzaltenango y Alta Verapaz.

- 2.2.2** Identificar las características de las personas que ejercen la violencia, los agresores y el grupo control.

- 2.2.3** Identificar el tipo de agresión que sufre comúnmente la mujer indígena en estos departamentos.

- 2.2.4** Identificar si los factores de riesgo elegidos consumo de alcohol, consumo de drogas, embarazo, empleo, alfabetismo y tener una pareja, están asociados al aumento de violencia contra la mujer indígena en los departamentos de Chimaltenango, Quetzaltenango y Alta Verapaz.

3. MARCO TEÓRICO

3.1 CONTEXTUALIZACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO

3.1.1 Información General de Chimaltenango, Quetzaltenango, Alta Verapaz y Situación general de los derechos de la mujer indígena en estos departamentos.

El departamento de Chimaltenango se encuentra situado en la región V de Guatemala. (15) Con población total aproximada de 446,133 habitantes, población femenina de 159,610 mujeres de las cuales 12,955 son indígenas. (16)

La población de Chimaltenango tiene como idioma oficial el kaqchikel el cual pertenece al grupo lingüístico quiché, los kaqchikeles habitan en los departamentos de Chimaltenango, Sololá y Sacatepéquez en Guatemala. Junto con los quichés, es el grupo más numeroso dentro de los mayas ya que ascienden a más de un millón de personas.

Es importante además reconocer el papel de las mujeres lideresas en el ámbito departamental que han venido luchando por la reivindicación de sus derechos, ya que el departamento manifiesta diversas expresiones de discriminación hacia las mujeres, tanto étnica como de género: acceso a la justicia, a los servicios de salud y educación, entre otros. Las condiciones de vida y de pobreza en que se desenvuelve la mayoría de mujeres chimaltecas manifiesta el grado de exclusión que no les permite acceder a sus derechos fundamentales. Existe un enorme vacío en datos estadísticos, desagregados por sexo, que permitan contar con indicadores de la situación en el ámbito departamental. (17)

El departamento de Quetzaltenango se encuentra situado en la región VI o Región Sur-Occidente, su cabecera departamental es Quetzaltenango. (18) Tiene una población de 624,716 habitantes, con población femenina del 49.54 %. (14)

El español, como idioma, quedó asentado en su territorio a raíz de la colonización española y de su cercanía con el actual estado mexicano de Chiapas; además de ser miembro del Reino de Guatemala. Los idiomas

quiché y mam se hablan desde los siglos XII y XIII de la Era Cristiana e inicios del dominio quiché. (19)

La etnia Mam es una etnia maya que habita principalmente en el noreste de Guatemala, y en el sureste de México. El vocablo mame se deriva del quiché mam que significa padre, abuelo o ancestro. (20)

Los derechos de la mujer indígena son violados por su identidad étnica, son discriminadas por usar el traje y el idioma; lo cual limita el ejercicio de sus derechos como mujeres. Los derechos sexuales y reproductivos no son abordados de manera integral por parte del sistema nacional de salud, ya que el acceso a la salud es únicamente cubre el aspecto de la maternidad, aunque los datos de mortalidad materna son elevados y en buena medida no cuantificado; respecto al derecho a la tierra, las mujeres no tienen fácil acceso a tener títulos de propiedad, créditos y apoyo técnico, especialmente la indígena. Desde la perspectiva de las organizaciones de mujeres, los derechos más violentados en el departamento se relacionan con distintas expresiones de violencia, intimidación, exclusión y discriminación laboral, étnica y pobreza. (17)

El departamento de Alta Verapaz se encuentra situado en la región II o región Norte en la República de Guatemala, su cabecera departamental es Cobán. Tiene una población de 1, 078,942 habitantes, con población femenina de 541,515 mujeres, de las cuales 276,172 son indígenas. (21)

Su familia lingüística es la etnia Q'eqch'í' provenientes de la rama Q'eqch'í' oriental, los idiomas Q'eqch'í' y poqomchi' dominan el panorama lingüístico de la región, desde tiempos inmemoriales hasta nuestros días. (22)

Para las organizaciones de mujeres en Alta Verapaz, los derechos menos respetados en el departamento son: derecho a la vida, a la salud, al alimento, a tener un terreno, a una vivienda digna, a la educación, a ser valorada como tal. La mujer recibe amenazas en la casa, en la calle, en el trabajo, e incluso agresiones por parte de los funcionarios públicos; por ejemplo en la casa, los agresores suelen ser sus propios esposos o ex-conviviendo, familiares y vecinos. En la calle se da por parte de personas desconocidas o personas cercanas, en el espacio laboral, las mujeres sufren

discriminación y violencia por parte de los patrones, muchas veces acoso sexual e intimidación, en las empresas la mujer se ve forzada a aguantar situaciones de explotación y de abuso. (17)

3.1.2 Guatemala a través de la Historia: Invasión, colonización y Conflicto Armado Interno

La mujer indígena a través de la historia ha sufrido todo tipo de violencia, desde los tiempos de la conquista española hasta nuestros días, en donde la violencia contra la mujer sigue estando presente. Todo este proceso llevó a la conquista de los pueblos del nuevo mundo así como su subsecuente colonización, lo que significó para estos pueblos la ruptura de sus formas de organización, la imposición de un modelo económico, político, social, cultural y religioso. Dos tipos de violencia contra la mujer indígena se observan en este momento de la historia: la que sufrió en carne propia por las atrocidades de los conquistadores y la que borró su presencia como sujeto de la historia. (23)

Este momento de la historia en donde se marcó el encuentro de dos civilizaciones, de España y América, significó para estos últimos el fin de su forma de vida ancestral, el robo de sus riquezas, la imposición religiosa y el deterioro de su calidad de vida. Las mujeres fueron objeto de toda clase de abusos físicos y sexuales por parte de los conquistadores. (24)

En palabras de la guatemalteca Marta Elena Casaus Arzú, Doctora en Ciencias Políticas y Sociología, los conquistadores llegaron a América sin mujeres y tuvieron que pasar grandes periodos de abstinencia sexual, hasta que por medio de la fuerza en la mayoría de los casos obtenían mujeres indígenas, lo cual marcó el inicio de muchas décadas de violaciones hacia las mujeres durante el inicio de la conquista y subsecuente colonización. (25)

Las características propias de la mujer indígena, las cuales están presentes aún en estos días, son fundamentales para elaborar una visión y comprender de manera integral todo el proceso de opresión que llevan consigo. Por ejemplo sus costumbres, moral, forma particular de subordinación al hombre y, sobre todo, su participación en el trabajo de la

comunidad aborígen e inclusive de la descendencia, dan un sello peculiar a su proceso de opresión.

Durante la época colonial se consolidó el patriarcado en la sociedad blanca y mestiza, al mismo tiempo que se aceleraba el tránsito a ese régimen en las comunidades aborígenes. La implantación del patriarcado, con su ideología consiguiente, fue un factor decisivo en el proceso histórico de opresión de la mujer, ya que cruzó todas las estructuras sociales, y dejó a un lado todo estilo de vida comunitaria propio de la mujer indígena. (26)

De 1944 a 1954, se produce en Guatemala la época conocida como los Diez Años de Primavera, esto debido a que los gobiernos y gobernantes de turno inician cambios sociales y profundos en la economía y sociedad guatemalteca, como lo es la Reforma Agraria, que no llegan a concretarse debido a los golpes de estado que sufrió el país durante la época. Esto hizo que, ocho años después, se inicie un conflicto armado interno, que tendrá como protagonistas a las guerrillas por un lado y al gobierno y ejército por el otro. Este conflicto duró 36 años, dónde las principales víctimas serán la sociedad civil y, más concretamente, los más desfavorecidos e infravalorados: los pueblos indígenas y las mujeres. Se producen masacres, operaciones de tierra arrasada, asesinatos de líderes comunitarios indígenas, así como violaciones a las mujeres indígenas, como un intento del gobierno de quebrar la bases sociales de la guerrilla así como para demostrar fuerza y poder hacia estas comunidades. (27)

3.2. VIOLENCIA Y SALUD

3.2.1. Definiciones

La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención de Belém do Pará" expresa que violencia es cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado. (28)

La violencia de género según la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, lo define como "...todo acto de violencia basado en la

pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño, sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción a la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública o privada". (29)

La violencia intrafamiliar según La Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar, Decreto 97-96 del Congreso de la República de Guatemala la define como una violación a los derechos humanos, que debe entenderse como cualquier acción u omisión que de manera directa o indirecta cause daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico o patrimonial; tanto en el ámbito público como en el privado, a una persona integrante del grupo familiar, por parte de parientes o convivientes, cónyuge o ex cónyuge o con quien se haya procreado hijos o hijas." (29)

Según la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, artículo 1, establece que "Discriminación contra la mujer denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y de la mujer, de los derechos humanos y la libertades fundamentales en las esferas políticas, económicas, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera". (29)

El Patriarcado es un orden social genérico de poder, basado en un modo de dominación cuyo paradigma es el hombre. Este orden asegura la supremacía de los hombres y de lo masculino sobre la inferiorización de las mujeres y de lo femenino. Es asimismo un orden de dominio de unos hombres sobre otros y de enajenación entre las mujeres. ⁽³⁰⁾ El machismo, es un fenómeno dinámico, de raíces profundas y de naturaleza socio histórica de corte patriarcal, basado en la creencia que por razones biológicas, la mujer es inferior al hombre. Se expresa de forma compleja, con la intención de mantener relaciones asimétricas y dominantes de manera socializada. (30)

3.2.2. Tipos de violencia.

La Violencia psicológica consiste en cualquier acción u omisión destinada a degradar, limitar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de las mujeres, por medio de intimidación, manipulación, engaño, presión social o económica, amenaza directa o indirecta, humillación, maltrato, agresión verbal, aislamiento o cualquier otra conducta que provoque un daño en la integridad psicológica, la autodeterminación, la autonomía y la obstaculización del pleno ejercicio de los derechos fundamentales y el desarrollo personal de las mujeres.

La Violencia física que consiste en cualquier acción u omisión que arriesgue, atente o dañe la integridad corporal de la mujer y que puede o no provocar lesiones. (15)

La violencia económica es cualquier acción u omisión que implique daño, pérdida, transformación, sustracción, destrucción, retención, restricción de acceso o control, y/o distracción de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores, derechos o recursos económicos de la mujer.

Otro tipo de violencia que trae consigo las consecuencias más graves y traumáticas es la Violencia sexual que se refiere a cualquier comentario, insinuación, acto per se, tentativa o amenaza de naturaleza sexual con fines de lucro o no, ejercida bajo coacción, coerción o presión, en el hogar, el trabajo, la escuela, los espacios comunitarios o institucionales, independientemente de la relación que pueda existir entre agresor y víctima.

La violencia contra la mujer en el trabajo se basa en la privación de libertades y derechos marcados por la relación de dependencia frente a los empleadores por el hecho de ser mujer. Un ejemplo preciso, es la afectación por los bajos salarios o desiguales de las mujeres en comparación a los hombres, por igual trabajo y esfuerzo, tanto en el trabajo agrícola, como en el técnico profesional, servicio doméstico, maquilas, entre otros.

3.2.3. Ciclos de la violencia

La primera fase que se observa es la de acumulación de tensión en la cual ocurren varios incidentes menores que aumentan la misma en la relación. Comienza la violencia sutil de tipo psicológico, que no parece ser una actitud hostil, pero que tiene un efecto devastador en la confianza y seguridad de las mujeres y niñas, dado que se caracteriza por ser la de mayor duración. La segunda fase es la de explosión en donde quien violenta pierde el control y se da lugar a la discusión fuerte, el golpe y otros. La tercera fase es la también llamada de reconciliación o luna de miel, se caracteriza por la aparente calma que reina en la relación, que se encuentra rodeada de una sensación de que "el amor lo puede todo". Ambos se dan cuenta de que la violencia ha llegado demasiado lejos y quien violenta quiere reparar el daño causado, comportándose de manera cariñosa y mostrando arrepentimiento. Sabe que se excedió y teme que lo dejen de querer, lo acusen o lo abandonen, por ello trata por todos los medios de convencer a la mujer o niña violentada, de que no volverá a pasar y promete que va a cambiar. (31)

3.2.4. Factores de riesgo asociados a la violencia y factores protectores

Frente al abordaje epidemiológico clásico de "factores de riesgo" centrados en el agresor o en la víctima y desde la visión de la epidemiología social, se han propuesto modelos más complejos.

- **Factores socioculturales**

La violencia doméstica es estructural e institucional. Este tipo de violencia no es el resultado de casos inexplicables de conducta desviada o patológica; por el contrario, es una práctica aprendida, consciente y orientada, producto de una organización social estructurada sobre la base de la desigualdad entre hombres y mujeres. La violencia contra la mujer es, también instrumental. La violencia de género no es un fin en sí misma sino un instrumento de dominación y control social. El poder de los hombres y la subordinación de las mujeres, rasgo básico del patriarcado, requiere algún mecanismo de sometimiento; en este sentido, la violencia contra las mujeres es el modo de afianzar ese dominio. (32)

- **Factores individuales**

De los diferentes factores estudiados en este ámbito, el alcoholismo es uno de los más frecuentemente mencionado, en este punto hay que diferenciar entre las causas de la violencia y los factores que la refuerzan o ayudan a que se haga más manifiesta. (32)

Aunque en los diferentes estudios se aprecia de manera constante una relación entre el consumo elevado de alcohol y la violencia contra las mujeres por parte de su pareja, muchas personas abusan del alcohol sin que por ello manifiesten un comportamiento violento y en muchas de las agresiones que ocurren no está relacionado un consumo de alcohol; sin embargo, sí parece que el consumo de alcohol aumenta la frecuencia y la gravedad de la conducta violenta. (33,34)

Estudios realizados en Nicaragua (33), Camboya, Canadá y Estados Unidos demuestran que la exposición a la violencia doméstica por parte de los padres durante el crecimiento de los hijos, se asocia con la violencia doméstica contra la mujer ejercida por éstos en la vida adulta. (34) Sin embargo, hay que tener en cuenta que más de la mitad de los hombres que sufrieron esta exposición nunca se comportaron violentamente con sus propias parejas. (35,36)

- **Factores comunitarios**

Aunque fuere cierto que la violencia se manifieste en todos los grupos sociales, los resultados de los estudios muestran que las mujeres de clases sociales inferiores la refieren más frecuentemente que las mujeres de clases sociales superiores. Pero no está claro por qué la pobreza incrementa el riesgo de la violencia. ¿Es la pobreza en sí misma o los factores que la acompañan?, ¿Son los ingresos, el nivel educativo, la disparidad entre marido y mujer respecto a la posición social o los recursos socioeconómicos, el hacinamiento u otras variables. (37, 38, 39,40)

- **Factores familiares**

En el ámbito de las relaciones familiares, diferentes estudios han mostrado que tanto los conflictos de pareja como el dominio del hombre en la economía y la toma de decisiones en familia pueden constituir importantes factores de riesgo para una situación de violencia. (41)

- **Factores protectores**

Varios estudios han constatado que cuando la mujer tiene autoridad y poder fuera de la familia, el maltrato es infrecuente y también disminuye la violencia de forma notable cuando se produce una rápida intervención de otros miembros de la familia. (42) Recientemente se ha puesto de manifiesto que la ausencia de apoyo social se relaciona con una mayor frecuencia de violencia ejercida contra la mujer en la pareja y que un elevado apoyo social puede amortiguar el impacto de la violencia en la salud física y psíquica de la mujer maltratada. (43)

3.2.5. Consecuencias en la salud.

Es importante tener claro que a excepción de las lesiones físicas externas, muchas de las consecuencias no se presentan en forma inmediata, ni reflejan evidencias fácilmente observables. Según el resultado de estudios realizados, las secuelas más frecuentes que presenta la mujer sobreviviente de violencia se citan:

- Alteraciones en la salud como fatiga crónica y/o agotamiento.
- La depresión y el trastorno de estrés post traumático son dos cuadros clínicos que aparecen con más frecuencia en las mujeres víctimas y se manifiestan como temor, ansiedad, desesperanza, trastornos psicosomáticos.
- Alteraciones en la alimentación (obesidad, bulimia, anorexia nerviosa).
- Dificultades en las relaciones íntimas de pareja como inapetencia sexual, anorgasmia, vaginismo.
- Incremento del ausentismo laboral y por ende, disminución del rendimiento laboral.
- Lesiones, golpes, moretones, embarazos no deseados, cefaleas, problemas ginecológicos, discapacidad, abortos, fracturas, adicciones.
- Discapacidad física y/o mental.
- Enfermedades de transmisión sexual como el SIDA entre otros.
- Partos prematuros y abortos.
- Consecuencias letales (Suicidio, femicidio). (44)

3.3 EPIDEMIOLOGÍA DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, A NIVEL MUNDIAL, LATINOAMERICANO Y EN GUATEMALA

Las mujeres integran más de la mitad de la población mundial, ellas realizan casi las dos terceras partes de su trabajo, recibe sólo la décima parte de sus ingresos y posee menos de la centésima parte de los bienes mundiales. (45)

Según el Informe Mundial sobre Violencia y Salud de la Organización Mundial de la Salud (OMS), se estima que maridos, ex cónyuges, novios, convivientes, son responsables de la mitad de las muertes violentas de mujeres en el mundo. Entre las mujeres adultas, al menos una de cada cuatro sufrirá un ataque sexual por parte de su pareja a lo largo de su vida, dice la OMS. La violencia dentro de una relación incluye, además de la agresión física y sexual, el acoso psicológico y otras conductas, como impedir que la mujer mantenga contacto con su familia o amistades y limitarle el acceso a la información o posible ayuda. (46)

Una de cada cinco mujeres será víctima de violación o intento de violación en el transcurso de su vida (47) y una de cada cuatro es maltratada física o sexualmente durante el embarazo. (48)

A nivel mundial, el femicidio es la sexta causa de muerte de mujeres entre 15 y 49 años, más de mil mujeres mueren anualmente a manos de sus pareja; se calcula que ascienden a 3 millones las mujeres que sufren abusos físicos por parte de sus maridos o novios cada año. (49)

En América Latina la mayoría de las mujeres se concentra en los quintiles más bajos de ingreso individual, significa esto que hay más mujeres no solo entre las personas sin ingreso, sino también entre quienes perciben los menores ingresos. Enfrentan más dificultades para ingresar al mercado laboral, sus tasas de desempleo son las mayores en comparación con las de los hombres. De 860 millones de analfabetas en el mundo, dos terceras partes son mujeres, el factor destacado que impide que las mujeres aprendan es la pobreza en la que viven. (50)

Según la Organización Panamericana de Salud los intentos de suicidio son 12 veces más frecuentes entre mujeres que han sufrido violencia, que las que no la han

tenido. Entre el 25% y el 50% de las mujeres de América Latina y el Caribe, acorde al país que pertenezca, son víctimas de alguna forma de violencia doméstica. (51)

En Guatemala, en los últimos años, la violencia homicida ha aumentado más de 120%, pasa de 2,655 homicidios en 1999 a 5,885 en 2006. Este crecimiento equivale al aumento mayor del 12% por año desde 1999, lo que supera ampliamente al crecimiento poblacional es inferior al 2.6% anual. En 2006 el país presentó una tasa de homicidios por cada cien mil habitantes de 47 y la ciudad de Guatemala llegó a 108. Estas cifras posicionan a Guatemala como uno de los países más violentos del mundo oficialmente en paz, donde los derechos humanos de la población continúan sin ser plenamente respetados. (52)

Según la última Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI), Instituto Nacional de Estadística, el 51% de la población guatemalteca viven en condiciones de pobreza con un 15.2%. (53)

La última Encuesta Nacional de Victimización realizada en 1999 encontró al medir un período de doce meses, alrededor del 40% de la población expresó haber sido víctima de robo, asalto a mano armada, amenaza de agresión física, ataque sexual o violencia intrafamiliar. (52)

Según datos de la Policía Nacional Civil el asesinato de mujeres se duplicó entre los años 2001 y 2005. En lo que respecta al incremento de la Violencia Intrafamiliar (VIF), en el primer semestre de 2003 el Ministerio Público reportó la atención de 6,630 casos, de los cuales 6,080 fueron relacionados por violencia contra la mujer y 550 relacionados con maltrato infantil, esto representa un 25% del total de actos delictivos a nivel nacional. (51)

3.4. INICIATIVAS DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN GUATEMALA

Para definir y coordinar una política de Estado en materia de prevención de la violencia, el gobierno conformó en 2005 (Acuerdos Gubernativos 18 y 204) la Comisión Nacional de Prevención de la Violencia y Promoción Integral de Valores de Convivencia (CONAPREVI) para la elaboración de la Política Nacional de Carácter Social para la Prevención de la Violencia y la Promoción de los Valores de Convivencia con énfasis en la población en situación de riesgo y vulnerabilidad.

Guatemala fue uno de los primeros países en ratificar, por medio del decreto 69/94 la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer - Belem do Pará- (1995), el esfuerzo del movimiento de mujeres logró impulsar la Ley contra la Violencia Intrafamiliar, su Reglamento y la creación de la Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar (CONAPREVI), que establece la coordinación de las instituciones públicas y privadas para atender prevenir, sancionar y erradicar la VIF y contra las mujeres. (54,55) Estos logros constituyen valiosos elementos para la política elaborada en el 2002 para la erradicación de la Violencia Intrafamiliar y Contra las Mujeres, (PLANOVI), la cual fija directrices, políticas y acciones concertadas con el fin de prevenir, atender, sancionar y reducir la VIF y contra las mujeres en un período de 10 años.

Para realizar lo anterior, el PLANOVI establece principalmente la necesidad de fortalecer la capacidad del Estado para institucionalizar la atención preventiva de la violencia intrafamiliar por medio de la profundización del análisis acerca de la problemática y sus vías de respuesta; el mejoramiento de la calidad, integridad y oportunidad de los servicios de atención y el fortalecimiento de los procesos de sensibilización.

De igual forma, la Política Nacional de Prevención de la Violencia Juvenil establece lineamientos para diseñar y ejecutar acciones coordinadas entre las instancias del Estado involucradas que permitan la inserción de la juventud en riesgo a la vida social, política, económica y productiva nacional. (45,55)

4. HIPÓTESIS

4.1. Hipótesis nula (Ho)

No existe asociación entre los factores de riesgo (consumo de alcohol, consumo de drogas, embarazo, desempleo, analfabetismo, relación de pareja) y el aumento de violencia contra la mujer en comunidades de origen Kaqchikel, Mam y Q´eqch´ en los departamentos de Chimaltenango, Quetzaltenango y Alta Verapaz.

4.2. Hipótesis alternativa (Ha)

Existe asociación entre los factores de riesgo (consumo de alcohol, consumo de drogas, embarazo, desempleo, analfabetismo, relación de pareja) y el aumento de violencia contra la mujer en comunidades de origen Kaqchikel, Mam y Q´eqch´ en los departamentos de Chimaltenango, Quetzaltenango y Alta Verapaz.

5. METODOLOGÍA

5.1. TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

Casos y controles

5.2. UNIDAD DE ANÁLISIS

5.2.1 Unidad primaria de muestreo.

Casos. Mujeres de origen Kaqchikel, Mam y Q´eqch´ı́ sobrevivientes de violencia que asisten a las instituciones o centros de ayuda, para el departamento de Chimaltenango se encuentra el programa Kichín Konojel, en Alta Verapaz el Centro AK'YU'AM y en Quetzaltenango Centro de Atención para Mujeres Sobrevivientes de Violencia, CAIMU ANH de la Asociación Nuevos Horizontes.

Controles. Mujeres de origen Kaqchikel, Mam y Q´eqch´ı́ que residen en los departamentos de Chimaltenango, Quetzaltenango y Alta Verapaz, elegidas al azar, que comparten características de los casos.

5.2.2. Unidad de Análisis.

Datos obtenidos de la entrevista directa registrada en la ficha de recolección de datos diseñados para su efecto (ver anexo 1).

5.2.3. Unidad de Información.

Casos. Mujeres de origen Kaqchikel, Mam y Q´eqch´ı́ sobrevivientes de violencia que asisten a las instituciones o centros de ayuda a víctimas sobrevivientes de violencia; para el departamento de Chimaltenango se encuentra el programa Kichín Konojel, en Alta Verapaz el Centro AK'YU'AM y en Quetzaltenango el Centro de Atención para Mujeres Sobrevivientes de Violencia, CAIMU ANH de la Asociación Nuevos Horizontes.

Controles. Mujeres de origen Kaqchikel, Mam y Q´eqch´ı́ que residen en los departamentos de Chimaltenango, Quetzaltenango y Alta Verapaz,

elegidas al azar, que comparten características demográficas de los casos.

5.3. POBLACIÓN Y MUESTRA.

5.3.1 Población o universo.

Universo. 388 Mujeres (grupo muestral y control) de origen Kaqchikel, Mam y Q´eqch´ı´ que residen en los departamentos de Chimaltenango, Quetzaltenango y Alta Verapaz respectivamente.

Población Objetivo. Mujeres de origen Kaqchikel, Mam y Q´eqch´ı´ sobrevivientes de violencia física, sexual y psicológica que asisten a los centros o instituciones de ayuda durante el periodo de estudio.

5.3.2 Marco Muestral.

Se eligieron tres de los primeros diez departamentos de Guatemala, en donde se encuentra el mayor número de casos de violencia reportados, seleccionando en cada uno, una institución dedicada a brindar ayuda a las mujeres sobrevivientes de violencia. (7)

En Chimaltenango se eligió el programa de la Mujer Kich`ın Konojel, por medio de la Federación Nacional de Mujeres Rurales de Guatemala FEDENMURG.

En Alta Verapaz se eligió al Centro de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de violencia AK´YU´AM.

En Quetzaltenango se eligió al Centro de Atención para Mujeres Sobrevivientes de Violencia, CAIMU ANH de la Asociación Nuevos Horizontes.

5.3.3 Tamaño de la muestra

La muestra consistió en 97 mujeres sobrevivientes de violencia que asistieron a las convocatorias organizadas por los centros de atención en los departamentos de Chimaltenango, Quetzaltenango, y Alta Verapaz.

El tamaño de muestra de controles para las 3 distintas comunidades mayas se obtuvo en base a una relación 3:1, tomando como

característica ser mujeres residentes de los departamentos en estudio, así como pertenecer a las comunidades kaqchikel, Mam y Q´eqchí´ y tener un rango de edad ± 3 de la edad cumplida de los casos.

5.3.4. Métodos y Técnicas de Muestreo

El diseño de muestreo aplicado en el estudio fue no probabilístico de conveniencia, debido a que las entrevistas a los elementos muestrales se realizaron con el aprovechamiento del poder de convocatoria de las instituciones en cada uno de los departamentos seleccionados.⁽⁵⁶⁾ Los elementos muestrales se seleccionaron por características tales como: ser mujeres sobrevivientes de violencia, que residan en los departamentos de Chimaltenango, Quetzaltenango o Alta Verapaz, que pertenezcan a las etnias mayas Kaqchikel, Mam y Q´eqchí´, que acudieron a las reuniones realizadas por las instituciones seleccionadas en cada departamento.

5.4. SELECCIÓN DE LOS SUJETOS EN ESTUDIO.

5.4.1 Criterios de Inclusión.

Casos. Mujeres sobrevivientes de violencia de origen Kaqchikel, Mam y Q´eqchí´, que acuden a los centros o instituciones de ayuda, residentes en los departamentos de Chimaltenango, Quetzaltenango y Alta Verapaz.

Controles. Mujeres de origen Kaqchikel, Mam y Q´eqchí´, que habitan en los departamentos de Chimaltenango, Quetzaltenango y Alta Verapaz que comparten características demográficas de los casos.

5.4.2. Criterios de Exclusión.

- Personas del género femenino, de origen Kaqchikel, Mam y Q´eqchí´ residentes en los departamentos de Chimaltenango, Quetzaltenango y Alta Verapaz, que asisten a los centros de atención, y no desearon participar en la encuesta.
- Mujeres sobrevivientes de violencia de comunidades de origen Kaqchikel, Mam y Q´eqchí´, que habitan en los departamentos de Chimaltenango, Quetzaltenango y Alta Verapaz, que según la evaluación del personal

encargado del caso (psicólogo), se encontraban emocionalmente inestables, debido a que el suceso de violencia era reciente.

5.5 VARIABLES

Independiente. Los factores de riesgo (consumo de alcohol, consumo de drogas, empleo, embarazo, alfabetismo, relación de pareja).

Dependiente. Violencia (física, psicológica o sexual) que sufre la mujer.

Interviniente. Mujer sobreviviente de violencia de comunidades de origen kaqchikel, Mam y Q'eqch'í en los departamentos de Chimaltenango, Alta Verapaz y Quetzaltenango.

5.5.1 DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLES	INDICADORES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL (CONSTITUTIVA)	DEFINICIÓN OPERACIONAL	TIPO DE VARIABLE	ESCALA DE MEDICIÓN	INSTRUMENTO
Factores de riesgo	Consumo de alcohol	Estado de ingesta de bebidas embriagantes que se asocia a un patrón acumulativo de alteraciones de la conducta.	Estado referido por la mujer en la entrevista directa en la cual describe que el agresor al momento de ejercer algún tipo de violencia contra ella, se encontraba bajo efectos del alcohol.	Cuantitativa	Discreta	Ficha de recolección de datos (FRD)
	Consumo de Drogas	Estado en el cuál se consumen sustancias que afectan directamente al sistema nervioso central, sus principales funciones, en lo que hace a lo estrictamente sensorial y también en lo que respecta a los estados de ánimo.	Estado referido por la mujer en la entrevista directa en la cual describe que el agresor al momento de ejercer algún tipo de violencia contra ella, se encontraba bajo efecto de drogas.	Cuantitativa	Discreta	FRD
	Empleo	Remuneración económica por una labor desempeñada. Hombres y	Dato referido por la mujer en la entrevista directa que indica si tiene	Cuantitativa	Discreta	FRD

		mujeres que dependen económicamente de su pareja.	empleo remunerado, o depende económicamente de otra persona.			
	Embarazo	Proceso de gestación, que abarca el crecimiento y desarrollo de un nuevo individuo dentro de una mujer, desde el momento de la concepción, a lo largo de los períodos embrionario y fetal hasta el nacimiento, denominado en esta investigación como "embarazo no previsto", el cuál es aquel que se produce sin el deseo y/o planificación previa del progenitor	Estado referido por la mujer en la entrevista directa en la cual refiere que al momento de sufrir algún tipo de violencia contra ella, se encontraba en período de gestación.	Cuantitativa	Discreta	FRD
	Alfabetismo	Capacidad de leer y escribir, que se logra a través de un proceso de aprendizaje.	Dato referido por la mujer en la entrevista directa que indica si sabe o no leer y escribir.	Cuantitativa	Discreta	FRD
	Relación de pareja	Situación sentimental en la que hay relación entre dos personas del sexo opuesto.	Dato referido por la mujer en la entrevista directa que indica si al momento de sufrir algún tipo de violencia contra ella, se encontraba en una relación de pareja.	Cuantitativa	Discreta	FRD
Violencia	Agresión física	Acción de maltratar o agredir físicamente a una persona.	Acción violenta ejercida sobre la mujer que le causa daño, obtenida de la ficha de recolección	Cuantitativa	Razón Suma de casos que sufrieron agresión física.	FRD
	Agresión Psicológica	Acción de maltratar y afectar psicológicamente	Acción referida por la mujer que le causa daño emocional y	Cuantitativa	Razón Suma de casos de agresión	FRD

		a una persona, sin llegar al daño físico.	psicológico, obtenida de la entrevista directa con la mujer sobreviviente de la violencia.		psicológica	
	Agresión Sexual	Violencia ejercida contra la mujer para tener relaciones sexuales.	Violencia referida por la mujer al realizar un acto sexual en contra de su voluntad, obtenida de la entrevista directa con la mujer sobreviviente de la violencia.	Cuantitativa	Suma de casos de agresión sexual	FRD

5.6 TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS UTILIZADOS EN LA RECOLECCIÓN DE DATOS

5.6.1 Técnicas de recolección de información

- Entrevista directa con toda mujer sobreviviente de violencia (CASOS) de origen Kaqchikel, Mam y Q´eqchí, que asistió a los centros o instituciones de ayuda. En Chimaltenango: El programa Kichín Konojel, en Alta Verapaz: Centro AK'YU'AM y en Quetzaltenango: Centro de Atención para Mujeres Sobrevivientes de Violencia, CAIMU ANH de la Asociación Nuevos Horizontes.
- Entrevista directa con toda mujer (CONTROLES), de origen kaqchikel, Mam y Q´eqchí que residen en las comunidades en donde se localizaron los casos, en los departamentos de Chimaltenango, Quetzaltenango y Alta Verapaz, con rango de edad similar, información obtenida por la ficha: recolección de datos (ver anexo 1).

5.6.2 Procedimientos

- Se realizó una prueba piloto en la comunidad de Santa María Cauqué ubicada en el límite del departamento Sacatepéquez y Chimaltenango, se seleccionó al azar a diez mujeres de origen maya con el fin de aplicar medidas correctivas y detectar deficiencias en el instrumento de trabajo.

- En Chimaltenango a través del programa Kichín Konojel, se realizó una convocatoria a todas las mujeres sobrevivientes de violencia de origen kaqchikel, que llevan un tratamiento ambulatorio en esta institución.
- La sede de la convocatoria fue el salón municipal de Chimaltenango.
- Se dio información oral y escrita acerca de los objetivos de la investigación a todas las mujeres que asistieron.
- Se invitó a las mujeres a participar, se les emitió por escrito un consentimiento informado (ver anexos 3 y 4), se dio opción de elegir participar o no, sin tener algún tipo de consecuencia si la respuesta fuera negativa, es importante remarcar el hecho de que el estudio no les iba a dar ningún beneficio personal, y que los datos obtenidos iban a ser utilizados en la investigación.
- Se entrevistó directamente a la mujer sobreviviente de violencia que había aceptado participar.
- Se contó con apoyo del personal de la institución para la traducción del lenguaje en los casos que fueron necesarios.
- Los controles fueron elegidos al azar, se cumplieron las condiciones demográficas de los casos, y con la misma probabilidad de exposición.
- El número de controles se tomó en base a la relación 3:1 con el fin de brindar mayores beneficios estadísticos y potenciar así la investigación.
- En Quetzaltenango, por medio del personal del Centro de Atención para Mujeres Sobrevivientes de Violencia, CAIMU ANH de la Asociación Nuevos Horizontes, se hizo una convocatoria general a todos los casos de mujeres de origen Mam sobrevivientes de violencia.
- La sede de convocatoria fueron las instalaciones del Centro de Ayuda para Mujeres Sobrevivientes de Violencia, CAIMU ANH de la Asociación Nuevos Horizontes, el albergue, y el distrito de salud de San Carlos Sija y Área de Salud de Quetzaltenango.
- Se dio información oral y escrita acerca de los objetivos de la investigación a todas las mujeres que asistieron.
- Se invitó a las mujeres a participar, emitiéndoles por escrito un consentimiento informado (ver anexos 3 y 4), se dio opción de elegir participar o no, sin tener algún tipo de consecuencia si la respuesta fuera negativa, es importante remarcar el hecho de que el estudio no les iba a dar ningún beneficio personal, y que los datos obtenidos serían utilizados en la investigación.

- Se procedió a realizar la entrevista directa con la mujer sobreviviente de violencia que aceptó participar.
- Se contó con apoyo del personal de la institución para la traducción del lenguaje en los casos que fueron necesarios.
- Los controles fueron elegidos al azar, cumpliendo con las condiciones demográficas de los casos, y con la misma probabilidad de exposición.
- El número de controles se tomó en base a la relación 3:1 con el fin de brindar mayores beneficios estadísticos y potenciar así la investigación.
- En Alta Verapaz, la Defensoría de la mujer indígena, refieren los casos de violencia contra la mujer al Centro de Apoyo Integral para mujeres sobrevivientes de violencia AK'YU'AM.
- Este Centro hizo una convocatoria general, de todos los casos de mujeres sobrevivientes de violencia de origen Q'eqchi' que llevan tratamiento ambulatorio.
- Esta convocatoria tuvo como sede el municipio de Cobán, en la Aldea Sacanillá.
- Se dio información oral y escrita acerca de los objetivos de la investigación a todas las mujeres que asistieron.
- Se invitó a las mujeres a participar, emitiéndoles por escrito un consentimiento informado (ver anexos 3 y 4), se dio opción de elegir participar o no, sin tener algún tipo de consecuencia si la respuesta fuera negativa, es importante remarcar el hecho de que el estudio no les iba a dar ningún beneficio personal, y que los datos obtenidos serían utilizados en la investigación.
- Se procedió a realizar la entrevista directa con la mujer sobreviviente de violencia que aceptó participar.
- Se contó con apoyo del personal de la institución para la traducción del lenguaje en los casos que sean necesarios.
- Los controles fueron elegidos al azar, cumpliendo con la condición demográfica de los casos, y con la misma probabilidad de exposición.
- El número de controles se tomó en base a la relación 3:1 con el fin de brindar mayores beneficios estadísticos y potenciar así la investigación.

5.6.3. Instrumentos

- EL instrumento de trabajo se basó en una ficha de recolección de datos, previamente evaluada (ver anexo 1).

- En la primera parte del instrumento se recolectó información general de la participante, ejemplo las iniciales de su primer nombre y primer apellido para guardar anonimato, edad, etnia, municipio en el que reside y el departamento al que pertenece, código, y fecha en que se realizó la entrevista.
- La segunda parte, lo constituyó cuatro bloques o apartados, en el primer bloque se realizó preguntas más específicas de la participante, por ejemplo: si tiene empleo, si ha sido víctima de algún tipo de violencia, sabe leer o si se encontraba embarazada cuando sucedió el hecho violento, si tiene una relación personal. El segundo apartado se tomó información acerca de las personas con la que convivía la participante que era control, en el tercer apartado en caso de ser víctima de violencia se recolectó información acerca de las características de la persona agresora, por ejemplo edad, sexo, vínculo con la participante, tiene empleo, si en el momento del episodio violento, éste (a) se encontraba consumiendo bebidas alcohólicas o drogas.
- El cuarto apartado lo constituyó preguntas relacionadas con el hecho de violencia, como el tipo de agresión que sufrió la participante, el medio utilizado, lugar y el horario en que sucedió el hecho de violencia (ver anexo 1).

5.7. ASPECTOS ÉTICOS DE LA INVESTIGACIÓN

5.7.1 Principios Éticos Generales

Se realizó previa a la entrevista una invitación oral y escrita a las mujeres que cumplieron con los criterios de inclusión, se presentaron los objetivos de investigación, facilitándoles toda la información pertinente del trabajo, los beneficios, posibles riesgos, y la importancia de realizarlo; luego se extendió por escrito un consentimiento informado que firmaron si estaban de acuerdo en participar (ver anexos 3 y 4).

Es muy importante aclarar, que la persona, aún cuando firmó el consentimiento informado, si cambió después de opinión, o si presentaba algún tipo de obstáculo emocional que le impidiera seguir con la entrevista, tuvo la posibilidad de abandonar el estudio, y podría continuar con todos los servicios que recibiera por parte de la institución.

Se mantuvo en estricto control, la información recabada en la entrevista directa, adoptando medidas de anonimato durante la recolección de información, se tomó en cuenta para el estudio sólo las iniciales del primer nombre y primer apellido de la participante.

5.7.2 Categoría de Riesgo.

La investigación fue de Riesgo Categoría I (SIN RIESGO) ya que no se realizó ninguna intervención o modificación intervencional con las variables fisiológicas, psicológicas o sociales de las personas que participaron en dicho estudio.

Nota. Pudo correrse un riesgo mínimo, enfocado emocionalmente, ya que si el evento había ocurrido recientemente, al realizarle la entrevista la participante recordaría el hecho de violencia, por lo que los encargados de los casos en las instituciones, valoraron si la persona se encontraba emocionalmente estable para participar en el estudio.

5.8. PROCESAMIENTO DE DATOS

- La información fue recolectada por medio de formularios (ficha de recolección de datos) impresos en papel tamaño carta, en ambos lados de la hoja.
- Adjunto a éste se presentó un consentimiento informado por escrito y el instructivo de cómo llenar la ficha.
- Luego de recolectar la información se revisó que estuviera clara y completa.
- Al término de la actividad, los datos fueron digitalizados en un programa de Excel para tener un orden estricto según las fechas en que se realizó la investigación.

5.9. ANÁLISIS

- Los datos que se obtuvieron del trabajo de campo se procesaron digitalmente y se analizaron a través del programa Epi Info.
- Se elaboraron tablas de contingencia de doble entrada para cada una de las variables de estudio, con un grado de libertad, relacionándolas con la variable violencia, este proceso se realizó con cada una de las etnias estudiadas.

- Se calculo el X^2 cuadrado y el OR (Odds Ratio) para establecer la asociación de las diferentes variables con el aumento de violencia contra la mujer y luego se grafico y analizo. Siendo:

Cuadro 5.9.1

	Casos	Controles	Total
Expuestos	a	B	a+b
No expuestos	c	D	c+d
Total	a+c	b+d	N

Fuente: http://es.wikipedia.org/wiki/Odds_ratio

- Se utilizo el X^2 cuadrado para establecer la asociación entre los diferentes factores de riesgo con el aumento de violencia contra la mujer; luego se utilizo el Odds Ratio para conocer la fuerza de asociación de estos factores; luego se utilizaron medidas de proporción para determinar la frecuencia con la que se presentaron estas asociaciones.
- Si el valor de X^2 cuadrado era mayor de 3.84 se determino que hay asociación entre lo expuesto y la violencia determinando estadísticamente que la confianza es del 95% y significancia del 5%.
- El Odds Ratio = razón de productos cruzados ad/cb. Lo que determina si el OR es igual a 1 hay ausencia, si el OR es mayor a 1 se evidencia exposición de riesgo y si es menor a 1 significa efecto protector.

5.10. ALCANCES Y LÍMITES DE LA INVESTIGACIÓN

5.10.1 Alcances.

- En ésta investigación se evaluó la asociación de los factores de riesgo con la violencia; con el fin de obtener información que se utilizaría como base para la implementación de medidas preventivas, así como realización de futuras investigaciones de tipo correlacional, explicativo y de intervención, a modo de poder minimizar los casos de violencia contra la mujer.
- Hay varios estudios realizados sobre el grupo vulnerable que es la mujer, incluso sobre grupos indígenas, sin embargo dichos grupos se analizan de una forma muy general, por lo que lo innovador de éste estudio, es que no hay ninguno que aborde el tema de las mujeres sobrevivientes que pertenezcan a un grupo étnico en específico, lo que permitió tener

un grado apropiado de confiabilidad con respecto a los resultados obtenidos.

- El trabajo estuvo apoyado por varias instituciones, en Chimaltenango por medio del programa kichín Konojel, en Quetzaltenango el Centro de Atención para Mujeres Sobrevivientes de Violencia, CAIMU ANH de la Asociación Nuevos Horizontes y en Alta Verapaz el Centro de apoyo integral para mujeres sobrevivientes de violencia AK'YU'AM.

5.10.2 Límites.

- No todas las mujeres que fueron víctimas de violencia denunciaron el hecho, por lo que el sub-registro de los datos es considerable.
- Mujeres que se encontraban emocionalmente inestables, debido a que el suceso de violencia era reciente.
- Mujeres sobrevivientes de violencia, que a pesar de haber firmado un consentimiento informado de participación en el estudio, cambiaron de opinión, por motivos personales o ajenos abandonaron la entrevista.
- La investigación pudo ser afectada por la barrera lingüística, por lo que las personas encuestadas estuvieron limitadas a la calidad de traducción de la persona que apoyó durante la entrevista (traductor), lo que pudo generar confusión en las respuestas que se obtuvieron.

6. RESULTADOS

A continuación se describen los principales resultados de la entrevista directa que se realizó a las participantes de comunidades de origen Kaqchikel, Mam y Q'eqchi' en los departamentos de Chimaltenango, Quetzaltenango y Alta Verapaz.

Es esencial mencionar que la elección de la muestra se realizó por conveniencia, se tomó en cuenta a las mujeres que asistieron a los centros de apoyo. En Chimaltenango se obtuvo una muestra de 30 mujeres sobrevivientes de violencia, 90 controles que cumplieran con las características demográficas de los casos, en Quetzaltenango se obtuvo una muestra de 32 casos y 96 controles y en el departamento de Alta Verapaz se obtuvo una muestra de 35 casos y 105 controles.

TABLA 6.1
Resultados del análisis total de los factores de riesgo elegidos en los departamentos de Chimaltenango, Quetzaltenango y Alta Verapaz junio-julio 2011 Guatemala agosto 2011

Variable	X²	IC	SIGNIFICANCIA	OR
Consumo de alcohol	59.15	3.76-10.85	S	6.38
Consumo de drogas	68.46	14-3725.03	S	90.14
Embarazo	67.73	4.37-13.09	S	7.55
Analfabetismo	52.99	3.54-10.69	S	6.15
Desempleo	1.68	0.82-2.37	NS	---
Tener Pareja	0.07	0.62-1.84	NS	---

Fuente: Base de datos, obtenida de la ficha de recolección de datos de la entrevista realizada a mujeres sobrevivientes de violencia, Guatemala 2011.

S: Significante

NS: No Significante

TABLA 6.2
Resultados del análisis de los factores de riesgo elegidos
según departamentos Chimaltenango, Quetzaltenango y Alta Verapaz,
junio-julio 2011
Guatemala agosto 2011

FACTOR DE RIESGO	CHIMALTENANGO			QUETZALTENANGO			ALTA VERAPAZ		
	X2 (IC 95%)	Significancia	OR	X2 (IC 95%)	Significancia	OR	X2 (IC 95%)	Significancia	OR
Consumo de alcohol	22.41 (2.99-25.27)	S	8.54	38.33 (5.25-44.3)	S	14.97	6.27 (1.14- 7.08)	S	2.83
Consumo de drogas	22.30 (Indef.)	S	Indef	25.60 (Indef.)	S	Indef.	20.94 (3.75- 1379.79●)	S	30.81
Embarazo	34.20 (4.72-41.82)	S	13.82	14.28 (1.93-14)	S	5.17	21.35 (2.60-17)	S	6.61
Alfabetismo	2.06 (0.59-7.88●)	NS	---	54.34 (9.35-104.39)	S	30.33*	10.68 (1.54-9.51)	S	3.81
Empleo	0.46 (0.50- 3.83)	NS	---	0.52 (0.50 - 4.80●)	NS	---	0.78 (0.61-3.31)	NS	---
Tener Pareja	0.36 (0.28-2.09)	NS	---	0.18 (0.34 - 2.06)	NS	---	2.23 (0.73-7.88●)	NS	---

Fuente: Base de datos, obtenida de la ficha de recolección de datos de la entrevista realizada a mujeres sobrevivientes de violencia, Guatemala 2011.

● El percentil 95 de la distribución chi cuadrado es: 3.84 (probabilidad mayor al 95%)

Resultado no preciso debido a la distribución de los datos en la Tabla, por lo que se utilizan límites de confianza exactos.

TABLA 6.3
Principales características Socio demográficas de la mujer sobreviviente de Violencia de origen Kaqchikel, Mam y Q'eqchi' en los departamentos de Chimaltenango, Quetzaltenango y Alta Verapaz, junio-julio 2011
Guatemala agosto 2011

	CHIMALTENANGO Frecuencia (<i>f</i>) N(%)=30	QUETZALTENANGO Frecuencia (<i>f</i>) N(%)=32	ALTA VERAPAZ Frecuencia (<i>f</i>) N(%)=35	TOTAL Frecuencia (<i>f</i>) N (%)=97
*Edad años				
10-19 años	3 (10)	15 (46.88)	4 (11.43)	22(22.68)
20-49 años	27 (90)	13 (40.63)	26 (74.29)	66(68.04)
>50 años	0 (0)	4 (12.50)	5 (14.29)	9(9.27)
Escolaridad				
Ninguna	6 (20)	6 (18.75)	16 (45.71)	28(28.87)
Primaria	15 (50)	20 (62.50)	15 (42.85)	50(51.54)
Secundaria	6 (20)	6 (18.75)	2 (5.71)	14(14.43)
Diversificado	2 (6.67)	0 (0)	2 (5.71)	4(4.12)
Superior	1 (3.33)	0 (0)	0 (0)	1(1.03)
Estado Civil				
Soltera	2 (6.67)	12 (37.5)	3 (8.57)	17(17.53)
Casada	11 (36.67)	8 (25)	16(45.71)	35(36.08)
Unida	9 (30)	9 (28.13)	13 (37.14)	31(31.96)
Divorciada	8 (26.67)	3(9.38)	3 (8.57)	14(14.43)
Viuda	0 (0)	0 (0)	0 (0)	0 (0)
Situación Laboral				
Empleo	8 (26.67)	6 (18.75)	12 (34.29)	26(26.80)
Desempleo	22(73.33)	26 (81.25)	23 (65.71)	71(73.20)

Fuente: Base de datos, obtenida de la ficha de recolección de datos de la entrevista realizada a mujeres sobrevivientes de violencia, Guatemala 2011.

*Grupos etarios según Normas de atención del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

TABLA 6.4
Principales características Socio demográficas
Controles de origen Kaqchikel, Mam y Q'eqchi' en los departamentos de Chimaltenango, Quetzaltenango y Alta Verapaz, junio-julio 2011
Guatemala agosto 2011.

	CHIMALTENANGO Frecuencia (<i>f</i>) N(%)=90	QUETZALTENANGO Frecuencia (<i>f</i>) N(%)=96	ALTA VERAPAZ Frecuencia (<i>f</i>) N(%)=105	TOTAL Frecuencia (<i>f</i>) N (%)=291
*Edad años				
10-19 años	7 (7.78)	42 (43.75)	17 (16.19)	66(22.68)
20-49 años	81 (90)	40 (41.67)	78 (74.29)	199(68.38)
>50 años	2 (2.22)	14 (14.58)	10 (9.52)	26(8.93)
Escolaridad				
Ninguna	10 (1.11)	12 (12.5)	22 (20.95)	44(15.12)
Primaria	38 (42.22)	50 (52.08)	53 (50.47)	110(37.80)
Secundaria	30 (33.33)	30 (31.25)	25 (23.81)	85(29.21)
Diversificado	11 (12.22)	4 (4.17)	5 (4.76)	20(6.87)
Superior	1 (1.11)	0 (0)	0 (0)	1(0.34)
Estado Civil				
Soltera	16 (17.78)	40 (41.67)	35 (33.33)	91(31.27)
Casada	44 (48.89)	26 (27.08)	46 (43.81)	116(39.86)
Unida	21 (23.33)	21 (21.88)	19 (18.09)	61(20.96)
Divorciada	4 (4.44)	4 (4.17)	3 (2.85)	11(3.78)
Viuda	5 (5.56)	5 (5.20)	2 (1.91)	12(4.12)
Situación Laboral				
Empleo	27 (30)	23 (23.95)	48 (45.71)	98 (33.68)
Desempleo	63 (70)	73 (76.04)	57 (54.29)	193 (66.32)

Fuente: Base de datos, obtenida de la ficha de recolección de datos de la entrevista realizada a mujeres sobrevivientes de violencia, Guatemala 2011.

*Grupos etarios según Normas de atención del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

TABLA 6.5
Principales Características Socio demográficas del Agresor
según el departamento de Residencia de las mujeres sobrevivientes de violencia
junio-julio 2011
Guatemala agosto 2011

	Chimaltenango Frecuencia (<i>f</i>) N(%) = 30	Quetzaltenango Frecuencia (<i>f</i>) N (%) = 32	Alta Verapaz Frecuencia(<i>f</i>) N (%) = 35	Total Frecuencia(<i>f</i>) N (%) = 97
*Edad				
10-19 años	3(10)	1(3.13)	0(0)	4(4.12)
20-49 años	23(76.67)	25(78.13)	28(80)	76(78.35)
>50 años	4(13.33)	6(18.75)	7(20)	17(17.53)
Quien es				
Conyugue	13(43.33)	12(37.50)	21(60)	46(47.42)
Conviviente	7(23.33)	3(9.38)	4(11.43)	14(14.43)
Padre o madre	1(3.33)	5(15.63)	1(2.85)	7(7.22)
Familiar	5(16.67)	9(28.13)	4(11.43)	18(18.56)
Otros	2(6.67)	2(6.25)	3(8.57)	7(7.22)
Desconocido	2(6.67)	1(3.13)	2(5.71)	5(5.15)
Situación Laboral				
Empleo	24(80)	13(40.63)	28(80)	65(67.01)
Desempleo	6(20)	19(59.38)	7(20)	32(32.99)

Fuente: Base de datos, obtenida de la ficha de recolección de datos de la entrevista realizada a mujeres sobrevivientes de violencia, Guatemala 2011

*Grupos etarios según Normas de atención del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

TABLA 6.6
Principales Características de la Situación de Violencia
según el departamento de Residencia de las mujeres sobrevivientes de violencia
junio-julio 2011
Guatemala agosto 2011

	CHIMALTENANGO Frecuencia (<i>f</i>) N(%)=30	QUETZALTENANGO Frecuencia (<i>f</i>) N(%)=32	ALTA VERAPAZ Frecuencia (<i>f</i>) N(%)=35	TOTAL Frecuencia (<i>f</i>) N (%)=97
*Tipo de violencia				
Física	30 (100)	28 (87.5)	28 (80)	86 (88.66)
Sexual	10 (33.33)	11 (34.38)	11 (31.43)	32 (32.99)
Psicológica	25 (83.33)	32 (100)	34 (97.14)	91 (93.81)
*Lugar				
Casa	25 (83.33)	26 (81.25)	27 (77.14)	78 (80.41)
Trabajo	1 (3.33)	1 (3.13)	2 (5.71)	4 (4.12)
Centro Educativo	1 (3.33)	0 (0)	0 (0)	1 (1.03)
Vía pública	7 (23.33)	9 (28.13)	4 (11.43)	20 (20.62)
Otros	0 (0)	0 (0)	1 (2.85)	1 (1.03)
*Horario				
AM	13 (43.33)	13 (40.63)	13 (37.14)	39 (40.21)
PM	24 (80)	23 (71.88)	27 (77.14)	74 (76.29)
*Medio Utilizado				
Fuerza física	29 (96.67)	26 (81.25)	27 (77.14)	82 (84.54)
Arma Blanca	8 (26.67)	4 (12.50)	5 (14.29)	17 (17.53)
Arma de Fuego	0 (0)	0 (0)	0 (0)	0 (0)
Objeto contundente	10 (33.33)	9 (28.13)	5 (14.29)	24 (24.74)
Otros	30 (100)	26 (81.25)	34 (97.14)	80 (82.47)

Fuente: Base de datos, obtenida de la ficha de recolección de datos de la entrevista realizada a mujeres sobrevivientes de violencia, Guatemala 2011.

*Algunas participantes refirieron más de una opción al contestar las preguntas de este bloque.

7. DISCUSIÓN

La violencia contra la mujer es un problema generalizado en países desarrollados y en vías de desarrollo. En Inglaterra se ha estimado una prevalencia de violencia física contra la mujer por parte de su pareja del 41% (38), y en Colombia de un 20 a 50%. (40) En Guatemala la verdadera prevalencia e incidencia queda oculta debido al sub registro de casos por diversos motivos: vergüenza, señalamiento social, humillación y principalmente por miedo a la reacción del agresor al denunciarlo. (1)

El papel del consumo de alcohol o drogas psicoactivas por parte del agresor se encuentra documentado por diversos estudios. En España, en el 37% de los casos el agresor se encontraba bajo los efectos de estas dos sustancias. (31), esta misma condición se observa en el estudio Multipaís ó en los realizados en Rio de Janeiro y Colombia (10, 12, 40). Se reportó un valor de asociación entre la violencia y las variables consumo de alcohol de 59.15, y consumo de drogas de 68.46. En este estudio las participantes tuvieron 6.38 veces más riesgo de sufrir violencia por parte de una persona que consume alcohol y 90.14 veces más por una persona que consume drogas; por lo que se rechaza la hipótesis nula y se concluye que estas dos variables se encuentran asociadas al aumento de violencia contra la mujer en los tres departamentos.

Otros factores asociados al hecho de violencia, identificados en diversos estudios, como el estudio Multipaís, o los realizados en África, Rio de Janeiro e Inglaterra ponen en manifiesto cifras elevadas de casos de violencia contra mujeres embarazadas de un nivel educativo bajo. (10, 11,12 38)

En esta investigación se observó que el valor de asociación entre el embarazo y la violencia es de 67.73, lo que muestra una fuerte asociación entre estas dos variables, y se evidencia que existe 7.55 veces más probabilidad de sufrir violencia en comparación a las mujeres que no están embarazadas, por lo que se rechaza la hipótesis nula y por lo tanto, se puede concluir que la variables embarazo y violencia contra la mujer si están asociadas.

En cuanto al analfabetismo se reportó en las mujeres de origen Mam del departamento de Quetzaltenango un valor de asociación con la violencia de 54.34, similar situación se observa en mujeres Q'eqchí' de Alta Verapaz con un valor de asociación de 10.68, por lo que se evidencia que hay 30.33 y 3.81 veces respectivamente más riesgo de

sufrir violencia, en comparación con las mujeres que si saben leer y escribir, por lo que se rechaza la hipótesis nula en estos dos departamentos. Sin embargo en Chimaltenango el análisis cruzado de las variables analfabetismo y violencia reportó un X^2 de 2.06 por lo que se acepta la hipótesis nula y por tanto se puede concluir que las variables analfabetismo y violencia no están relacionadas, identificándose en éste departamento que el 80% de los casos de mujeres entrevistadas sobrevivientes de violencia saben leer y escribir, pero se observa que el 62% de estas personas se situaron dentro de un nivel de escolaridad bajo, la primaria.

En esta investigación las variables desempleo y tener pareja no mostraron asociación con la violencia debido a que fueron frecuentemente identificadas en las mujeres sobrevivientes de violencia así como en los controles entrevistados.

En cuanto al perfil de las víctimas descrito en un estudio realizado en Colombia se encuentra que el 62.10% de mujeres sobrevivientes de violencia, son jóvenes, en edades comprendidas entre 20-34 años. (40). La presente investigación reportó una tendencia similar ya que el grupo etario más afectado fue el de las edades comprendidas entre 20-49 años con un 68.04%.

Se encontró en un estudio realizado en España (31) que la mayor proporción de mujeres víctimas de violencia correspondía a mujeres casadas, no obstante en un estudio Colombiano (40) se observó que el tipo de unión no tiene relación con la violencia. En esta investigación se reportó que el agresor más frecuentemente identificado en la mayoría de casos correspondía a alguien cercano a la víctima con un 87.63% (conyugue: 47.42%, convivientes, padres u otros familiares: 40.21%). Adicionalmente se señala que el 76.29% de las agresiones ocurrieron en horarios vespertinos, de los cuales el 80.41% sucedieron dentro del hogar.

En un análisis epidemiológico realizado en España, se evidenció que la violencia psicológica fue la agresión más frecuente en la mujer sobreviviente de violencia con un 98%, seguido de la violencia física con un 59.57%, y la violencia sexual con un 33.58% (13). También los datos publicados por el World Report on Violence and Health, ponen en manifiesto el mismo patrón. (36) Las mujeres sobrevivientes de violencia entrevistadas en el presente estudio reportaron una distribución similar: la agresión psicológica con un 93.81%, seguida de la Agresión física con un 87%, y la sexual con un 33%.

En cuanto a las características de las personas agresoras identificadas en éste estudio se encuentra que dos terceras partes eran hombres en edades comprendidas entre 20 a 49 años. El 67.01% poseían un empleo remunerado con baja calificación (agricultura y comercio); similar observación ha sido reportado, en Colombia en donde el riesgo de sufrir violencia aumentó conforme los ingresos mensuales de sus parejas eran menores. (40)

Los resultados presentados en esta investigación muestran un comportamiento similar al observado en otras partes del mundo, lo que evidencia de una manera preocupante la magnitud de la problemática, que a pesar de los programas desarrollados para ayudar a este grupo vulnerable (albergues y grupos de apoyo integral) no se ha logrado disminuir la tendencia de esta situación, por lo que es importante hacer un llamado a la participación intersectorial, con fines de prevención, y así combatir la violencia, abordando sus causas, como también sus efectos.

8. CONCLUSIONES

- 8.1.** El 68.04% de las mujeres sobrevivientes de violencia entrevistadas se encuentran en el grupo etario de 20-49 años. El 28.86% no cuenta con ningún grado de escolaridad, el 51.55% cuenta con escolaridad a nivel primario. El 77.20% se encuentran desempleadas al momento de la entrevista. El 36.08% son mujeres casadas.
- 8.2.** Entre las personas que ejercieron la violencia, el 87.63% correspondía a alguien cercano a la víctima (conyugue: 47.42%, convivientes, padres u otros familiares: 40.21%), dos terceras partes se encontraban en las edades comprendidas entre 20 a 49 años. El 67.01 % tiene empleo remunerado.
- 8.3.** Se reportó que en 72% de los casos de violencia se identifica más de un tipo de agresión. Siendo la agresión psicológica con un 93.81% la más frecuente, seguido de la agresión física con un 87% y la agresión sexual con un 33%.
- 8.4.** Entre los factores de riesgo estudiados, se evidenció que el consumo de alcohol ($X^2=59.15$) y drogas ($X^2=68.46$) por parte del agresor, el embarazo ($X^2=67.73$) y el analfabetismo ($X^2=52.99$, esta última no confirmada en el departamento de Chimaltenango en donde se reporto un valor de asociación de 2.06) se encuentran asociados al aumento de violencia contra la mujer en las comunidades de origen Kaqchikel, Mam y Q'eqchí.

9. RECOMENDACIONES

9.1. Al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de Guatemala

- 9.1.1.** Implementar a los servicios de salud: La Ley contra el Femicidio y otras formas de Violencia contra la mujer, así como los protocolos ya existentes, con el fin de que el personal de salud esté en la capacidad de atender casos de violencia.
- 9.1.2.** Sistematizar el registro y reporte de datos estadísticos anuales a nivel nacional sobre los casos identificados de violencia contra la mujer, con el fin de promover en los servicios de salud políticas de promoción, prevención y rehabilitación de las mujeres que han sufrido algún tipo de violencia.

9.2. Al Gobierno de Guatemala.

- 9.2.1.** Aumentar el presupuesto destinado a las instituciones de apoyo, debido a que son escasos los recursos financieros y personal capacitado con los que cuentan; con el fin de abordar en mayor magnitud la problemática que se evidencia en el país.
- 9.2.2.** Apoyar a las instituciones no gubernamentales, 2 de las cuáles fueron en donde se llevó a cabo la investigación (en Chimaltenango y Alta Verapaz), debido a que estas no cuentan con un aporte económico por parte del estado, hecho que limita cierto tipo de actividades dentro de sus programas.
- 9.2.3.** Brindar educación, salud, oportunidad de trabajo y seguridad a la población. Ya que aunque existan programas de prevención de violencia contra la mujer y los proyectos se estén llevando a cabo de forma correcta, es también importante considerar varias determinantes sociales como lo son: desempleo, analfabetismo, embarazo, pobreza, etc.
- 9.2.4.** Incluir personal bilingüe (maya-castellano) para dar una atención adecuada a las usuarias, y brindar acompañamiento y asesoría legal a los casos de violencia contra las mujeres, garantizando un trato más digno a las mujeres indígenas y la aplicación de la justicia y las leyes.

9.3. A la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala

9.3.1. Implementar talleres desde los primeros años de la carrera relacionados con el tema de violencia contra la mujer, enfocado en la atención y rehabilitación de víctimas de violencia a través de la práctica en el ámbito universitario y hospitalario.

9.4. Al Centro de Investigaciones de las Ciencias de la Salud (CICS) de la Facultad de Ciencias Médicas de la USAC

9.4.1. Continuar promoviendo, apoyando y desarrollando la investigación dentro del ámbito de violencia contra la mujer, con énfasis en el impacto negativo que puede producir a la salud.

9.5. A los estudiantes de medicina y médicos en general

9.5.1. Tomar la iniciativa de denunciar casos de violencia detectados en el ámbito hospitalario en beneficio del paciente y su entorno, con el fin de combatir el problema de violencia de manera multidisciplinaria.

9.6. A las Instituciones o centros de ayuda a la mujer víctima de violencia

9.6.1. Iniciar actividades de capacitación y sensibilización a los prestadores de salud para realizar su trabajo de conformidad con las directrices establecidas por los protocolos ya existentes.

9.6.2. Instar a la movilización comunitaria, a través de líderes comunitarios, organizaciones no gubernamentales, gobiernos locales, y así promover e informar sobre el problema y coordinar en conjunto las estrategias o campañas de prevención, con el fin de disminuir la tendencia de violencia en sus comunidades.

10. Aportes

- 10.1** Se proporciona información sobre los factores de riesgo que predisponen a la violencia contra la mujer en estos tres grupos étnicos, con el fin de que las instituciones que se dedican a la atención de mujeres sobrevivientes de violencia puedan dirigir sus esfuerzos a estos factores importantes, así como incluir a los agresores dentro de sus proyectos de prevención.

- 10.2** Debido a que en Guatemala no existían estudios que abordaran la violencia la mujer en estas tres etnias mayas específicas, se estableció un precedente para futuras investigaciones en este tema.

11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Guatemala. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Protocolo de atención a víctimas sobrevivientes de violencia sexual. Guatemala: MSPAS; 2009.
2. Pérez R. Informe final de investigación sobre violencia contra las mujeres indígenas [en línea]. Quetzaltenango: Asociación PIES de Occidente; 2007. [accesado 14 Mayo 2011]. Disponible en: http://biblioteca.hegoa.ehu.es/system/ebooks/18333/original/Violencia_contra_la_mujer_maya.pdf?1301495708.
3. Compendio "Muertes Violentas de Mujeres" 2003 a 2005 [en línea]. Guatemala: Procurador de los Derechos Humanos; 2004. [accesado 13 Jun 2011]. Disponible en: http://www.acnur.org/pais/docs/1343%20-%20COIpdhguatemalamuertevioltamujeres_2005.pdf?view=1
4. Zamudio T. Derecho de los pueblos indígenas, violencia y discriminación [en línea]. Argentina: UBA; 2008. [accesado 22 May 2011] Disponible en: http://www.indigenas.bioetica.org/inves6.htm#_Toc39331839
5. Etienne K, Linda D, James M, Anthony Z, Lozano R, editores. Informe mundial sobre la violencia y la salud [en línea]. Washington D.C.: OPS; 2003. [accesado 13 Jun 2011] Disponible en: http://www.paho.org/spanish/AM/PUB/capitulo_6.pdf
6. Guatemala. Fiscalía de la Mujer. Informe estadístico del departamento de Guatemala sobre violencia intrafamiliar [en línea]. Guatemala: La Fiscalía; 2000. [accesado 22 May 2011] Disponible en: http://www.ocavi.com/docs_files/file_145.pdf.
7. Centro Nacional de Análisis y Documentación judicial CENADOJ. Informe estadístico del OJ: Ramo Penal: Sentencias y casos ingresados por delitos contemplados en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer (decreto 22-2008) [en línea]. [accesado 21 May 2011]. Disponible en: <http://www.oj.gob.gt/es/QueEsOJ/EstructuraOJ/UnidadesAdministrativas/CentroAnalisisDocumentacionJudicial/infoestadistico/InfoEstadistico%20022.pdf>

8. Grupo Guatemalteco de Mujeres. Informe estadístico de violencia contra las mujeres en Guatemala enero 2008 - junio 2009. Guatemala: GGM; 2010.
9. Jewkes L. Violencia de género. [en línea]. España: Sermergen; 2002; [accesado 23 Mayo 2011] Disponible en: http://www.sermergen.es/sermergen/microsites/manuales/maltrato/violencia_genero.pdf.
10. Abramsky T, Watts Ch, García C, Devries K, Kiss L, Jansen H, et al. What factors are associated with recent intimate partner violence? findings from the WHO multi-country study on women's health and domestic violence. BMC Public Health. [en línea] 2011, April; 11:(109). [accesado 23 May 2011]. Disponible en: <http://www.biomedcentral.com/1471-2458/11/109>
11. Shamu S, Abrahams N, Temmerman M, Musekiwa A, Zarowsky C. A systematic review of african Studies on intimate partner violence against pregnant women: prevalence and risk factors. PLoS ONE [en línea] 2011 March; 6(3): e17591. doi:10.1371/journal.pone.0017591 [accesado 23 May 2011]. Disponible en: <http://www.plosone.org/article/info%3Adoi%2F10.1371%2Fjournal.pone.0017591>
12. Morales CL, Reichenheim ME. Domestic violence during pregnancy in Rio de Janeiro, Brazil. Int J Gynecol Obstet. 2002; 79(3): 271-277.
13. Ruiz I, Blanco-Prieto P, Vives-Cases C. Violencia contra la mujer en la pareja: determinantes y respuestas sociosanitarias [en línea]. Gac Sanit (Barcelona) 2004 mayo; 18(2): [12 pantallas]. [accesado 24 Mayo 2011]. Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S0213-91112004000500003&script=sci_arttext
14. UNICEF. Atlas sociolingüístico de pueblos indígenas en América latina [en línea]. Guatemala: UNICEF; 2002. [accesado 24 May 2011] Disponible en: <http://www.unicef.org/colombia/pdf/ATLAS-11-Mesoamerica.pdf>
15. Gobernación Departamental de Chimaltenango. Departamento de Chimaltenango [en línea]. Guatemala: La Gobernación; 2009. [accesado 5 May 2011]. Disponible en: <http://personal.globered.com/gobernaciondepartamentaldechimaltenango/categoria.asp?idcat=20>

16. Chimaltenango Revista GTCIT [en línea]. 2011; Abr. 24; [accesado 5 May 2011]. Disponible en: <http://www.gtcit.com/publicaciond.php?PublicacionId=3320&lang=es>
17. Derechos humanos de las mujeres en Guatemala [en línea]. Guatemala: DEMI; 2007. [accesado 5 May 2011]. Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/19042987/derechos-humanos-de-las-mujeres-parte-6>
18. Quetzaltenango Revista GTCIT [en línea]. 2011; Abril, 24 [accesado 5 May 2011]. Disponible en: <http://www.gtcit.com/publicaciond.php?PublicacionId=3309&lang=es>
19. Consejo Departamental de Desarrollo Quetzaltenango. Gerencia para la reconstrucción de Quetzaltenango [en línea]. 2006; [accesado 5 May 2011]. Disponible en: <http://www.segeplan.gob.gt/stan/Reconst/ReconstQuetzaltenango.pdf>
20. Quintana H. Mames de Chiapas. [en línea]. México: CDI; 2006. [accesado 5 May 2011]. Documento disponible en: http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_docman&task=doc_details&gid=22&Itemid=24
21. Melgar Ceballos M. Caracterización del departamento de Alta Verapaz: Agenda de Desarrollo Departamental de Alta Verapaz [en línea]. Guatemala: CODEDUR. SCEP. Gtz. [accesado 5 May 2011]. Disponible en: <http://www.gestiopolis1.com/recursos7/Docs/ger/medio-ambiente-y-manejo-de-recursos-naturales.htm>
22. Municipalidad de Cobán Alta Verapaz [en línea]. Alta Verapaz. Boletín Labor y Dolor. 2010 mayo; (212):3. [accesado 5 May 2011]. Disponible en: <http://www.inforpressca.com/coban/index.php>
23. Naciones Unidas. Derechos Humanos. Violencia contra las mujeres indígenas en Guatemala: Proyecto Promoción y protección de los derechos de los pueblos indígenas en México y Guatemala [en línea]. Guatemala: DEMI; 2007 [accesado 21 May 2011]. Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/39672717/Violencia-contra-las-mujeres-indigenas-en-Guatemala>

24. Montoya V. La mujer en América, antes y después de la conquista [en línea]. Argentina: Centro de Medios Independientes; 2004. [accesado 21 May 2011]. Disponible en: <http://argentina.indymedia.org/news/2004/03/183768.php>

25. Casaus Arzú ME. "Guatemala: linaje y racismo". Costa Rica: FLACSO; 1992.

26. Rowbothani S. La mujer ignorada por la historia. [en línea]. Bogotá: Pluma/Debate; 1980. [accesado 5 Mayo 2011]. Disponible en: http://mazinger.sisib.uchile.cl/repositorio/lb/filosofia_y_humanidades/vitale/obras/sys/fmu/a/c03.pdf

27. Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH). Guatemala: Memoria del silencio [en línea]. Guatemala: CEH; 1999. [accesado 5 May 2011]. Disponible en: <http://shr.aaas.org/guatemala/ceh/mds/spanish/cap1/ante.html>

28. Convención Interamericana para Prevenir Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención de Belén de Pará" [en línea]. Guatemala: 2007; [accesado 5 May 2011]. Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/39672717/Violencia-contra-las-mujeres-indigenas-en-Guatemala>

29. COPREDEH/ FONAPAZ. Instrumentos de derechos humanos de protección a la mujer, "declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer" [en línea]. Guatemala: COPREDEH/FONAPAZ. [accesado 5 May 2011]. Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/39672717/Violencia-contra-las-mujeres-indigenas-en-Guatemala>.

30. Lagarde M. Género y feminismo, desarrollo humano y democracia. Madrid: Ediciones Horas y Horas; 1997.

31. Ruiz Pérez I. Violencia contra la mujer y salud [en línea]. España: Escuela Andaluza de Salud Pública: Programa de Formación de Formadores/as en Perspectiva de Género en Salud; 2004. [accesado 6 Mayo 2011]. Disponible en: http://www.msc.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/pdf/equidad/04modulo_03.pdf.

32. Alberdi I, Matas N. La violencia domestica: informe sobre los malos tratos a mujeres en España. Barcelona: Fundación La Caixa; 2002.

33. Ellsberg M, Peña R, Herrera A, Liljestrand J, Winkvist A. Candies in hell: women's experiences of violence in Nicaragua. *Soc Sci Med.* 2000; 51:1595-610.
34. García-Moreno C. Violencia contra la mujer: Género y equidad en la salud [en línea]. Washington DC.: Organización Panamericana de la Salud, Harvard Center for Population and Development Studies. 2000; [accesado 8 Mayo 2011]. Disponible en: <http://www.paho.org/%20Spanish/DBI/404.asp>
35. Caeser P. Exposure to violence in the families of origin among wife abusers and maritally non violent men. *Violence Vict.* 1998; (3) 49-63.
36. WHO. World report on violence and health [en línea]. Geneva: WHO 2002. [accesado 8 May 2011]. Disponible en: http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/summary_en.pdf
37. Grynbaun M, Biderman A, Levy A, Petasne-Weinstock S. Domestic violence: prevalence among women in a primary care center-a pilot study [en línea]. *Isr Med Adsoc J* 2001; (3):907-10. [accesado 8 May 2011]. Disponible en: <http://www.ima.org.il/imag/ar01dec-7.pdf>.
38. Richardson J, Coid J, Ptruckevitch A, Chung WS, Moorey S, Feder G. Identifying domestic violence: cross sectional study in primary care [en línea]. *BMJ* 2002; Feb. 7332(324): 274-7. [accesado 8 May 2011]. Disponible en: <http://www.bmj.com/content/324/7332/274.full>
39. Coker AL, Smith P, McKeown R, King M. Frequency and correlates of intimate partner violence by type: physical, sexual, and psychological battering. *Journal List. Am J Public Health.* [en línea] 2000; Apr. 90(4): 553-559. [accesado 8 May 2011]. Disponible en: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PinMC1446198/>
40. Tucsca R, Borda M. Violencia física marital en Barranquilla (Colombia): prevalencia y factores de riesgo [en línea]. *Gac Sanit* 2003; 17(4): 302-8. [accesado 9 May 2011]. Disponible en: <http://www.scielosp.org/pdf/gs/v17n4/breve1.pdf>

41. Heise L, Ellsberg M, Gottemoeller M. Ending violence against women. Population Reports. Series. [en línea]. 1999; (11): 1-43. [accesado 9 May 2011]. [accesado 9 Mayo 2011]. Disponible en: <http://www.k4health.org/popline/ending-violence-against-women-1>
42. Comisión Europea. Una encuesta del eurobarómetro. Los europeos y sus opiniones sobre la violencia doméstica contra las mujeres [en línea]. Madrid: Universidad Camilo Jose Cela; 1999. [accesado 9 May 2011]. Disponible en: http://www.ucjc.edu/files/pdf/intervencion_criminologica_en_violencia_familiar_1_de%20criminologia.pdf
43. Medina J. Violencia contra la mujer en la pareja: investigación comparada y situación en España. Valencia: Tirant lo Blanch; 2002.
44. Gonzales Brenes R, Gutierrez Villalobos A, Villalta Vindas A, Gamboa Ramírez J, Fernández A, Jiménez Rivata G. La evaluación del riesgo en situaciones de violencia contra las mujeres en relación de pareja [en línea]. Costa Rica; Ministerio Público; 2000 [accesado 9 Mayo 2011]. Disponible en: http://ministeriopublico.poder-judicial.go.cr/circulares_directrices/fiscalias_adjuntas/Protocolo%20institucional%20de%20evaluacion%20de%20factores%20de%20riesgo.pdf
45. Araque GM, María Ospina A. La violencia económica hacia las mujeres en El Salvador. [en línea]. El Salvador: IMU; 2007; [accesado 9 Mayo 2011]. Disponible en: https://docs.google.com/View?docid=dfsw6wt9_58cgfpfgf2.
46. Organización Mundial de la Salud. Primer informe mundial sobre la violencia y la salud [en línea]. Mexico: Equidad de Género; 2007; [accesado 9 Mayo 2011]. Disponible en: <http://www.equidad.org.mx/nuevo/minisitio25nov08/documentos/datosmundiales.pdf>
47. Fondo del desarrollo de las Naciones Unidas para la mujer (UNIFEM). Violencia: mujeres y niñas las mayores víctimas [en línea]. Colombia: Agencia Pandi; 2007; [accesado 10 May 2011]. Disponible en: http://www.bogota.gov.co/portel/libreria/pdf/Violencia_mujer_ninas.pdf

48. Ruiz-Jarabo C, Blanco Prieto P. directoras. La violencia contra las mujeres. Prevención y detección. Madrid: Díaz de Santos; 2004.
49. Aguilar AL. Femicidio: la pena capital por ser mujer [en línea]. Guatemala: Centro de Documentación de Mujeres: 2005; [accesado 10 May 2011]. Disponible en: <http://cdd.emakumeak.org/ficheros/0000/0288/femicidio.pdf>
50. Mujeres y estadística [en línea]. WordPress: 2004; [accesado 10 Mayo 2011]. Disponible en: <http://dreamersofbabylon.wordpress.com/2009/01/23/mujeres-y-estadisticas/>
51. PNUD. Programa de seguridad ciudadana y prevención de violencia. Informe estadístico de la violencia en Guatemala [en línea]. Guatemala: Magna Terra editores. 2007; [accesado 10 Mayo 2011]. Disponible en: http://www.ocavi.com/docs_files/file_415.pdf
52. BID. Programa de Prevención de la Violencia [en línea]. Guatemala: BID: 2004; [accesado 10 Mayo 2011]. Disponible en: http://www.ocavi.com/docs_files/file_493.pdf
53. Barreda C. Guatemala: Crecimiento económico, pobreza y redistribución. Guatemala: Albedrio: 2007; [accesado 10 Mayo 2011]. Disponible en: <http://www.albedrio.org/htm/documentos/CarlosBarreda-001.pdf>
54. Plan Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar y contra las Mujeres 2004-2014. Formulado por la CONAPREVI (establecida en el marco del Decreto 97-96 y puesta en normativa en los Acuerdos Gubernativos AG 831-2000 y AG 417-2003).
55. Comisión Presidencial de Derechos Humanos [en línea]. Guatemala: COPREDEH; 2005; [accesado 10 Mayo 2011]. Disponible en: http://www.ocavi.com/docs_files/file_493.pdf
56. Hernández Sampieri R, Fernández Collado C, Baptista Lucio P. Metodología de la investigación. 3ª ed. México D.F.: Mc Graw Hill; 2003.

12. ANEXOS.

12.1 Anexo 1: FICHA DE RECOLECCIÓN DE DATOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Nombre: _____ Edad: _____ Etnia: _____ Fecha de Registro: _____
 Municipio: _____ Departamento: _____ Código: _____

1. DATOS DE LA PERSONA PARTICIPANTE

A sido usted víctima de algún tipo de violencia	SI	NO
---	----	----

Está embarazada?	SI	NO
------------------	----	----

Tiene pareja	SI	NO

Tiene remunerado empleo	SI	NO

Estado Civil	
Soltera (o)	
Casada (o)	
Unida (o)	
Divorciada (o)	
Viuda (o)	

Escolaridad	SI	NO
Sabe leer y escribir		
Primaria		
Secundaria		
Diversificado		
Superior		

Estaba embarazada cuando ocurrió el hecho de violencia?	SI	NO
---	----	----

2. DATOS DE LA PERSONA CON LA QUE CONVIVE LA PARTICIPANTE

Con qué personas convive?	
Conyugue	
Hijo (a)	
Padre o madre	
Otro Familiar especifique	

De las personas con las que convive, alguien ingiere bebidas alcohólicas	SI	NO
Especifique:		

De las personas con las que convive, alguien consume drogas	SI	NO
Especifique:		

3. DATOS DE LA PERSONA AGRESORA

Conocía a la persona que la agredió	SI	NO
-------------------------------------	----	----

Ocupación del agresor	SI	NO
Conocía la edad		

Quién era el agresor?	
Conyugue	
Conviviente	
Hijo (a)	
Padre o madre	
Familiar especifique	
Desconocido	

Se encontraba bajo el efecto de drogas, cuando sucedió el hecho violento?	SI	NO

Se encontraba bajo el efecto de bebidas alcohólicas, cuando sucedió el hecho violento?	SI	NO

4. INFORMACIÓN DE LA SITUACIÓN DE VIOLENCIA

Tipo de Violencia	
Agresión sexual	
Agresión física	
Agresión psicológica	

Horario en que sucedió el hecho violento	AM	PM

Lugar de violencia	
Casa	
Lugar de Trabajo	
Centro educativo	
Vía publica	
Otros, especifique	

Medio utilizado	
Fuerza Física	
Arma Blanca	
Arma de Fuego	
Objeto contundente	
Otros, especifique	

12.2 Anexo 2: **FORMULARIO**

He sido invitado (a) a participar en la investigación "Factores de riesgo asociados a la violencia contra la mujer en comunidades Kaqchikel, Mam y Q'eqchí' en los departamentos de Chimaltenango, Quetzaltenango y Alta Verapaz". Entiendo que se me ha dado información oral y escrita con respecto a este estudio con el que se busca además asociar los factores de riesgo elegidos con la violencia contra la mujer, también identificar el tipo de agresión que sufre comúnmente la mujer y varios objetivos más.

He sido informado (a) que los riesgos son mínimos y que los datos obtenidos serán manejados con confidencialidad.

He leído y comprendido la información proporcionada o me ha sido leída. He tenido la oportunidad de preguntar sobre ella y he contestado satisfactoriamente las preguntas que he realizado. Consiento voluntariamente participar en esta investigación como participante y entiendo que tengo el derecho de retirarme de la investigación en cualquier momento sin que me afecte en ninguna manera a mi situación.

Firma o huella dactilar del participante _____

Fecha _____

Si es analfabeto

He sido testigo de la lectura exacta del documento de consentimiento para el potencial participante y la persona ha tenido la oportunidad de hacer preguntas. Confirmando que la persona ha dado consentimiento libremente.

Firma del testigo _____ Huella dactilar del paciente _____

Fecha _____

He leído con exactitud o he sido testigo de la lectura exacta del documento de consentimiento informado para el potencial participante y la persona ha tenido la oportunidad de hacer preguntas. Confirmando que la persona ha dado consentimiento libremente.

Nombre del investigador _____

Firma del Investigador _____

Fecha _____

Ha sido proporcionada al participante una copia de este documento de consentimiento informado _____ (iniciales del investigador).

12.3 Anexo 3: Consentimiento Informado (casos)

Nosotros somos estudiantes quienes culminamos sexto año de la carrera de Médico y Cirujano de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, actualmente con pensum cerrado, pendientes de examen general público. Estamos realizando nuestro proyecto de tesis, titulado: "Factores de riesgo asociados a la violencia contra la mujer en comunidades Kaqchikel, Mam y Q´eqchí´ en los departamentos de Chimaltenango, Quetzaltenango y Alta Verapaz".

Le vamos a dar información e invitarla a participar en nuestro estudio. No tiene que decidir hoy si quiere participar. Antes de decidirse, puede hablar con alguien con quién se sienta cómodo sobre la investigación. Por favor, deténganos según le informamos para darnos tiempo para explicarle. Si tiene preguntas más tarde, puede hacérselas cuando crea más conveniente.

Estamos invitando para este estudio a personas que se encuentran entre los 14 a 65 años de edad, que residan en los departamentos de Chimaltenango, Quetzaltenango, y Alta Verapaz, y que pertenezcan a las etnias Kaqchikel, Mam y Q´eqchí´.

Su participación en esta investigación es totalmente voluntaria. Usted puede elegir participar o no hacerlo. Tanto si elige participar como si no, continuarán todos los servicios que reciba en las distintas asociaciones que nos apoyan y nada variará. Usted puede cambiar de idea más tarde y dejar de participar aún cuando haya aceptado antes.

El procedimiento que se llevará a cabo en su persona es el siguiente:

- Se realizará una entrevista directa, con la mujer sobreviviente de violencia que resida en comunidades de origen Kaqchikel, Mam y Q´eqchí´ que asistan a los centros, o instituciones de ayuda, para Chimaltenango (programa Kichín Konojel), Alta Verapaz (CENTRO AK´YU´AM) y en Quetzaltenango (Centro de Atención para Mujeres Sobrevivientes de Violencia, CAIMU ANH de la Asociación Nuevos Horizontes), recolectando la información por medio de una ficha previamente evaluada, e impresa en papel.

12.4 Anexo 4: Consentimiento Informado (controles)

Nosotros somos estudiantes quienes culminamos sexto año de la carrera de Médico y Cirujano de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, actualmente con pensum cerrado, pendientes de examen general público. Estamos realizando nuestro proyecto de tesis, titulado: "Factores de riesgo asociados a la violencia contra la mujer en comunidades Kaqchikel, Mam y Q'eqchí' en los departamentos de Chimaltenango, Quetzaltenango y Alta Verapaz".

Le vamos a dar información e invitarla a participar en nuestro estudio. No tiene que decidir hoy si quiere participar. Antes de decidirse, puede hablar con alguien con quién se sienta cómodo sobre la investigación. Por favor, deténganos según le informamos para darnos tiempo para explicarle. Si tiene preguntas más tarde, puede hacérselas cuando crea más conveniente.

Estamos invitando para este estudio a personas que se encuentran entre los 14 a 65 años de edad, que residan en los departamentos de Chimaltenango, Quetzaltenango, y Alta Verapaz, y que pertenezcan a las etnias Kaqchikel, Mam y Q'eqchí'.

Su participación en esta investigación es totalmente voluntaria. Usted puede elegir participar o no hacerlo. Tanto si elige participar como si no, continuarán todos los servicios que reciba en las distintas asociaciones que nos apoyan y nada variará. Usted puede cambiar de idea más tarde y dejar de participar aún cuando haya aceptado antes.

El procedimiento que se llevará a cabo en su persona es el siguiente:

- Entrevista directa con toda mujer de origen Kaqchikel, Mam y Q'eqchí' en los departamentos de Chimaltenango, Quetzaltenango y Alta Verapaz, que residan en las comunidades de los casos, y que tengan una edad aproximada a la de éstos.

Recolectando la información por medio de una ficha previamente evaluada, e impresa en papel.

12.5 Anexo 5: RECURSOS

HUMANOS.

- Grupo encargado de la investigación conformado por 3 personas
- Asesora de investigación
- Supervisora de la investigación
- Mujeres voluntarias sobrevivientes de violencia que acepten realizar nuestras entrevistas, personal de los Grupos de ayuda a la mujer violentada (Centro AK'YU'AM Alta Verapaz, El Centro de Atención para Mujeres Sobrevivientes de Violencia, CAIMU ANH de la Asociación Nuevos Horizontes de Quetzaltenango, Programa Kichín Konojel, de Chimaltenango.

FÍSICOS.

- Instalaciones de los grupos de ayuda a la mujer violentada (Centro AK'YU'AM, Alta Verapaz, Centro de Atención para Mujeres Sobrevivientes de Violencia, CAIMU ANH de la Asociación Nuevos Horizontes de Quetzaltenango, Kichín Konojel de Chimaltenango.

MATERIALES.

- Papelería y útiles de oficina
- Fotocopias
- Impresión de documentos
- Computadora
- Hojas
- folders

ECONÓMICOS

- Presupuesto

RUBRO	CANTIDAD	TOTAL
Transporte	Ida y vuelta a Chimaltenango Alta Verapaz Quetzaltenango	Q 72.00 Q150-00 Q250.00
Tiempos de comida	21días (3)= 45, Q 15.00 cada tiempo de comida	Q 675.00
Hospedaje	7 días en Quetzaltenango 7 días en Alta Verapaz	Q 1,575 Q 2,100

Útiles de oficina	Incluye lapiceros, corrector, lápiz, calculadora, etc	Q 20.00
Fotocopias	2000 fotocopias a 25 ctv cada una	Q500.00
Tiempo de computadoras	2	Q100.00
Impresión de documentos	8	Q200.00
Reproducción de informe final	15 (a 75.00 cada uno)	Q 1,125.00
Imprevistos	10 % del total	Q676.00
		Q 7,443.00

12.6 Anexo 6: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE ENERO A AGOSTO DEL AÑO 2011

ACTIVIDADES		Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto														
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4											
ELABORACIÓN DE ANTEPROYECTO	E	█																																										
	R	█																																										
ELABORACIÓN DE PROTOCOLO	E																																											
	R																																											
TRABAJO DE CAMPO	E																																											
	R																																											
ELABORACIÓN DE INFORME FINAL	E																																											
	R																																											

E: Tiempo estimado

R: El que efectivamente resultado